



**MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUADRO COMPARATIVO**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Publica N° 7/2017

EXP. MPT0019 N° 7/2017
REPARTICION SOLICITANTE: MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
RUBRO: Muebles
OBJETO: Compra de Mobiliario para dependencia del MPT Perú piso 12

REGLON	DESCRIPCION	Cantidad	OFERENTES											
			RS EQUIPAMIENTOS SRL		SCALA 3		ESTABLECIMIENTO CAPORASO		EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS		LEANDRO CAMBIASSO			
			Propuesta Básica		Propuesta Básica		Propuesta Básica		Propuesta Básica		Propuesta Básica			
	Precio unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total		
1	ESCRITORIOS DOBLES	30	\$ 6.280,00	\$ 188.400,00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 12.260,00	\$ 367.800,00	\$ 4.595,00	\$ 137.850,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
2	SILLAS OPERATIVAS SIN APOYA BRAZOS	30	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3.034,68	\$ 91.040,40	\$ 3.588,00	\$ 107.640,00	\$ 3.195,00	\$ 95.850,00	\$ 2.184,00	\$ 65.520,00		
3	SILLAS OPERATIVAS CON APOYA BRAZOS	50	\$ 4.230,00	\$ 211.500,00	\$ 3.384,16	\$ 169.208,00	\$ 4.001,00	\$ 200.050,00	\$ 3.395,00	\$ 169.750,00	\$ 2.283,00	\$ 114.150,00		
4	SILLAS OPERATIVAS FIJAS	40	\$ 1.680,00	\$ 67.200,00	\$ 865,15	\$ 34.606,00	\$ 1.405,00	\$ 56.200,00	\$ 875,00	\$ 35.000,00	\$ 740,00	\$ 29.600,00		
5	ARMARIOS CON PUERTAS	15	\$ 4.550,00	\$ 68.250,00	\$ 6.529,16	\$ 97.937,40	\$ 7.675,00	\$ 115.125,00	\$ 2.895,00	\$ 43.425,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
6	ARMARIOS BAJOS	10	\$ 4.060,00	\$ 40.600,00	\$ 3.600,96	\$ 36.009,60	\$ 5.350,00	\$ 53.500,00	\$ 2.395,00	\$ 23.950,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
7	MESA DE REUNIONES	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 26.500,00	\$ 26.500,00	\$ 18.495,00	\$ 18.495,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
TOTAL OFERTADO			\$ 575.950,00		\$ 428.801,40		\$ 926.815,00		\$ 524.320,00		\$ 209.270,00			

Observaciones: Scala3 Equipamiento de Empresas S.R.L.: se detectó un error en el total ofertado en el renglón 5, resultando para dicho renglón un total de \$169.208,00.-, y el total de su oferta PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS UNO CON 40/100 (\$ 428.801,40.-).

Dr. Roberto L. Scarafoni
Departamento de Patrimonio y Mantenimiento
S.G.C.A.
Asesoría General Jurídica

JUAN
VASSSEL



CRISTIAN BLANCO
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTONOMA BS. AS.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 7/2017

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017.

Ref.: Exp. MPT0019 7/2017 - Licitación Pública N° 7/2017 - Adquisición de Mobiliario para nueva sede sita en Perú 143, piso 12, C.A.B.A.

Llega el expediente de referencia a conocimiento de esta Comisión de Evaluación de Ofertas a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública 7/2017, con un presupuesto de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00.-), IVA incluido.

A fs. 1/9, la Secretaría General de Coordinación Administrativa inicia las presentes actuaciones, efectuando un cuadro sobre el mobiliario necesario para la puesta en funcionamiento de la sede sita en Perú 143, piso 12, CABA. Asimismo, incorpora a las presentes actuaciones una compulsa de precios.

A fs. 10, la Secretaría Privada, solicita continuar con el trámite tendiente a concretar la adquisición de los bienes objeto de la presente contratación.

A fs. 14/24 lucen incorporados la Resolución AGT N° 223/2017, que aprueba la Contratación Directa N° 2/2017 para la locación administrativa del inmueble sito en la calle Perú 143, y el contrato de locación respectivo que da origen a la presente Licitación.

A fs. 26, la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable indica que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación.

A fs. 28/38 obra el anexo II de la Resolución CCAMP N° 53/15 que detalla el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de este Ministerio Público.

A fs. 39/49, el Departamento de Compras y Contrataciones elabora el proyecto de Resolución AGT con el correspondiente llamado, el Pliego de Bases y

Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y el Formulario Original para cotizar, para la contratación de referencia.

A fs. 52, obra la constancia de afectación preventiva por la suma estimada para la contratación, emitida por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

A fs. 54/56, se adjunta Dictamen DDLT N° 453/2017 de la Dirección de Despacho Legal y Técnica, mediante el cual se manifiesta que no existen impedimentos legales ni técnicos para la aprobación del proyecto de Resolución, con sus Pliegos de Bases y Condiciones Particulares (Anexo I) y Especificaciones Técnicas (Anexo II) y el Formulario Original para Cotizar (Anexo III).

A fs. 60/70, mediante la Resolución AGT N° 236/2017 se autoriza el llamado a Licitación Pública, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, y el Formulario Original para Cotizar, y se designan los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación de la referencia.

A fs. 72/108 surgen las invitaciones a diferentes empresas inscriptas en el RIUPP a participar de la presente Licitación.

A fs. 109 consta la comunicación a la Dirección General de Auditoría Interna del MP.

A fs. 110/120 lucen las constancias de publicación en la página de Internet del Ministerio Público y en el Boletín Oficial, respectivamente.

A fs. 122, se incorpora la Circular con Consulta N° 6/2017, por medio de la cual se da respuesta a la consulta realizada por la empresa MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L. De acuerdo a las constancias incorporadas en autos, la misma fue notificada a todas las empresas invitadas, y publicada en la web del MPT y en el Boletín Oficial C.A.B.A.

A fs. 141/142 obran el Acta de Apertura de Sobres N° 21/2017 y su Anexo, del cual surge que se han presentado cinco (5) ofertas en tiempo y forma, por ante la Mesa de Entradas de este Ministerio Público Tutelar.

A fs. 144/488 obran las distintas ofertas recibidas.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

OFERTAS:

1.- RS EQUIPAMIENTOS S.R.L.

- C.U.I.T.: 30-68781956-6.

- Domicilio constituido: Florida 142, Piso 1°, Oficina 193, C.A.B.A.

- Correo electrónico:

rsequipamientos@redesdelsur.com / msorba@rsequipamientos.com.ar

A fs. 145/148 presenta el Formulario Original para Cotizar con la propuesta económica por un total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 575.950) por los Renglones 1, 3, 4, 5 y 6. No cotiza Renglones 2 y 7.

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos

Condición de Pago: 30 días

Plazo de Entrega: 30 días corridos.

Requiere pago anticipado: SI

A fs. 149 se encuentra la ficha técnica de los colores disponibles para los productos ofertados en la presente Licitación.

A fs. 150/151, obran incorporadas las constancias de inscripción en AFIP e IIBB, conf. punto 8.4 del PBCP.

A fs. 152 presenta el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de los responsables de la firma, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP.

A fs. 153/166, lucen fotocopias simples de la documentación societaria, conforme punto 8.5 del PBCP.

A fs. 168, el Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP, con vigencia, de conformidad con el punto 8.3 del PBCP.

A fs. 169 consta suscripta por el titular de la empresa la Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, en un todo de acuerdo con el punto 8.6 del PBCP.

A fs. 172/180 y 181/182 consta el PByCP firmado por el oferente y la Circular con Consulta N° 6/2017 respectivamente.

A fs. 183 consta el Certificado del RIUPP entregado por el oferente de donde surge que se encuentra inscripto en dicho registro y habilitado en el rubro que se refiere la presente contratación.

A fs. 491 la U.O.A. le solicitó mediante correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2017 el envío de documentación faltante (Clausulas 5, 6.5 y 9.6 del PByCP). La misma se agregó a fs. 501/540 y se dejó constancia del cumplimiento de lo solicitado el 8 de noviembre.

Análisis Técnico

Renglón N° 1: Se trata de treinta (30) escritorios dobles enfrentados de 120 por 140 cm. de acuerdo a descripción que consta a fs. 145 y las muestras presentadas (correderas Z), las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. La Comisión de Evaluación de Ofertas solicitó al proveedor imágenes correspondientes a los productos ofertados, dando cumplimiento a fs. 563/564.

Renglón N° 2: No cotiza.

Renglón N° 3: Se trata de cincuenta (50) sillas operativas con apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 145, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 4: Se trata de cuarenta (40) sillas operativas fijas de acuerdo a la descripción que consta a fs. 145, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 5: Se trata de quince (15) armarios con puertas batientes de acuerdo a la descripción que consta a fs. 145/146 y las muestras presentadas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. La Comisión de Evaluación de Ofertas solicitó al proveedor imágenes correspondientes a los productos ofertados, dando cumplimiento a fs. 562.

Renglón N° 6: Se trata de diez (10) armarios bajos con puertas batientes de acuerdo a la descripción que consta a fs. 146 y las muestras presentadas, los



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. La Comisión de Evaluación de Ofertas solicitó al proveedor imágenes correspondientes a los productos ofertados, dando cumplimiento a fs. 561.

Renglón N° 7: No cotiza

EL OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS RENGLONES N° 1, N° 3, N° 4, N° 5 Y N° 6

2.- Scala 3 Equipamientos para Empresas S.R.L.

- C.U.I.T.: 30-71095801-3

- Domicilio constituido: Chacabuco 896, C.A.B.A.

- Correo electrónico: info@scala3.com.ar / luis@scala3.com.ar / ruben@scala3.com.ar

A fs. 190 consta la Carta de Presentación del oferente, donde manifiesta su intención de participar en el procedimiento y su aceptación a las cláusulas de las bases legales y técnicas que rigen el procedimiento.

A fs. 192/193 obra propuesta comercial.

A fs. 194/195 presenta el Formulario Original para Cotizar. Se ha observado un error en el total cotizado en el Renglón 3, resultando para dicho renglón un total de \$169.208,00.-, y el total de su oferta PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS UNO CON 40/100 (\$ 428.801,40.-), por los Renglones 2, 3, 4, 5 y 6.

Mantenimiento de Oferta: 30 días desde la fecha de apertura

Plazo de Entrega: 30 días.

Condición de Pago: 30 días desde la presentación de la factura

Requiere pago anticipado: NO

A fs. 197/199 consta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, emitida por CHUBB Seguros Argentina S.A., Póliza N° 002258647, por un total de PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 21.500).

A fs. 201, declara que mantiene las condiciones de venta (Impuestos, Mantenimiento de Oferta, Forma de Pago, Plazo de Entrega, Instalación, Lugar de Entrega) según y cómo lo especifica el Pliego.

De fs. 202 a 206, acompaña especificaciones técnicas de los productos ofertados.

A fs. 208 constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, surge dirección de e-mail y teléfono.

A fs. 210 luce el certificado de inscripción en AFIP, conforme punto 8.4.

A fs. 211 luce la constancia de Inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos, conforme punto 8.4.

A fs. 212 obra el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de los Socios de la firma, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP.

A fs. 213 consta el Certificado Fiscal para contratar con la Administración, conforme punto 8.3 del PByCP.

En fs. 215 a 234 constan las copias certificadas, de la documentación societaria, conforme punto 8.5 del PBCP. A fs. 491 la U.O.A. le solicitó mediante correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2017 el envío de documentación faltante (Clausula 8.5). El oferente trajo los originales y se certificaron las copias ya incluidas en la oferta.

A fs. 236/279 constan refrendadas por el Sr. Luis Lombardero, en su carácter de Socio Gerente, las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PByCG y PByCP aprobados por las Resoluciones CCAMP 53/15 y AGT 236/17 respectivamente).

Análisis Técnico

Renglón N° 1: No cotiza.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

Renglón N° 2: Se trata de treinta (30) sillas operativas sin apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 203, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 3: Se trata de cincuenta (50) sillas operativas con apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 204, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 4: Se trata de cuarenta (40) sillas operativas fijas de acuerdo a la descripción que consta a fs. 204, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 5: El oferente no cumple con la cláusula 3 del Pliego de Especificaciones Técnicas al no aportar las muestras requeridas: *“Muestras: Serán requeridas muestras de los materiales a utilizar (tipos de madera, enchapados, cerraduras, correderas de cajones, tiradores, etc.) y paleta de colores a elección. ... Serán desestimadas aquellas ofertas que carezcan de las muestras solicitadas.”*

Debido a ello queda desestimada la oferta correspondiente al Renglón N° 5.

Renglón N° 6: El oferente no cumple con la cláusula 3 del Pliego de Especificaciones Técnicas al no aportar las muestras requeridas: *“Muestras: Serán requeridas muestras de los materiales a utilizar (tipos de madera, enchapados, cerraduras, correderas de cajones, tiradores, etc.) y paleta de colores a elección. ... Serán desestimadas aquellas ofertas que carezcan de las muestras solicitadas.”*

Debido a ello queda desestimada la oferta correspondiente al Renglón N° 6.

Renglón N° 7: No cotiza

**EL OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL RENGLON N° 2, N° 3 y N° 4 y
NO CUMPLE EN LOS RENGLONES N° 5 y 6.**

3.- Establecimientos Caporaso S.A.C.I.F.I. y A.

- C.U.I.T.: 30-51646954-0

- Domicilio constituido: Avenida Córdoba 5633, C.A.B.A.

- Correo electrónico: info@caporaso.com

A fs. 281/282 y 285/286 obra el Formulario Original para Cotizar (original y copia) por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 926.815,00), por los Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

A fs. 283/284 y 287/288, obra original y copia de la propuesta comercial.

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos desde el acto de apertura.

Plazo de Entrega: 30 días desde el perfeccionamiento de la Orden de Compra.

Condición de Pago: 30 días desde la presentación de la factura.

Requiere pago anticipado: SI

A fs. 287 luce Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por 30 días prorrogables automáticamente hasta el perfeccionamiento del contrato.

A fs. 290/317 constan refrendadas por el Sr. Carlos Lavignolle, en su carácter de Gerente General - Apoderado, las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PByCG y PByCP aprobados por las Resoluciones CCAMP 53/15 y AGT 236/17 respectivamente), además de la invitación y la Circular con Consulta N° 6/2017.

A fs. 318 consta la Carta de Presentación del oferente, donde manifiesta su intención de participar en el procedimiento y su aceptación a las cláusulas de las bases legales y técnicas que rigen el procedimiento. Además constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, surge dirección de e-mail y teléfono.

A fs. 319/320 consta el Certificado del RIUPP entregado por el oferente de donde surge que se encuentra inscripto en dicho registro y habilitado en el rubro que se refiere la presente contratación.

A fs. 321 obra el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de los Socios de la firma, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP.

A fs. 322 consta el Certificado Fiscal para contratar con la Administración, conforme punto 8.3 del PByCP.

A fs. 323 luce el certificado de inscripción en AFIP, conforme punto 8.4.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

A fs. 324 luce la constancia de Inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos, conforme punto 8.4.

En fs. 325 a 369 constan las copias certificadas, de la documentación societaria, conforme punto 8.5 del PBCP.

A fs. 370/371 consta suscripta por el titular de la empresa la Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, en un todo de acuerdo con el punto 8.6 del PBCP.

De fs. 372 a 379, acompaña especificaciones técnicas de los productos ofertados.

Análisis Técnico

Renglón N° 1: Se trata de treinta (30) puestos dobles enfrentados de 120 por 140 cm. de acuerdo a descripción que consta a fs. 283 y las muestras presentadas (correderas telescópicas), las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 2: Se trata de treinta (30) sillas operativas sin apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 283, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 3: Se trata de cincuenta (50) sillas operativas con apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 283, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 4: Se trata de cuarenta (40) sillas operativas fijas de acuerdo a la descripción que consta a fs. 283, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 5: Se trata de quince (15) armarios con puertas batientes de acuerdo a la descripción que consta a fs. 283, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 6: Se trata de diez (10) armarios bajos con puertas batientes de acuerdo a la descripción que consta a fs. 284, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 7: Se trata de una (1) mesa de reuniones de acuerdo a la descripción, foto que consta a fs. 284, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Cabe destacar que dicho modelo es coincidente con el que se encuentra en las oficinas del organismo en el piso 10° del edificio sito en Perú 143, tal como fuera solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

EL OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS RENGLONES N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7.

4.- Equipamiento de Empresas S.A.

- C.U.I.T.: 30-67832488-0

- Domicilio constituido: Florida 378, Piso 4°, Departamento 2, C.A.B.A.

- Correo electrónico: kimel.daniell@gmail.com

A fs. 382 consta la Carta de Presentación del oferente, donde manifiesta su intención de participar en el procedimiento y su aceptación a las cláusulas de las bases legales y técnicas que rigen el procedimiento.

A fs. 383/384 presenta el Formulario Original para Cotizar (original y copia) por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 524.320,00), por los Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos.

Plazo de Entrega: 30 días corridos excepto 30 días hábiles para los Renglones N° 2 y 3 desde el perfeccionamiento de la Orden de Compra.

Condición de Pago: 30 días desde la presentación de la factura.

Requiere pago anticipado: SI

A fs. 386 acompaña nota aclaratoria sobre el plazo de entrega de los Renglones N° 2 y 3.

De fs. 387 a 391, acompaña especificaciones técnicas de los productos ofertados.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

A fs. 392 constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, surge dirección de e-mail y teléfono.

A fs. 393 consta el Certificado Fiscal para contratar con la Administración, conforme punto 8.3 del PByCP.

A fs. 395 luce el certificado de inscripción en AFIP, conforme punto 8.4.

A fs. 396 consta suscripta por el titular de la empresa la Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, en un todo de acuerdo con el punto 8.6 del PBCP.

A fs. 397 obra el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de los Socios de la firma, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP.

A fs. 398/401 consta el Certificado del RIUPP entregado por el oferente de donde surge que se encuentra inscripto en dicho registro y habilitado en el rubro que se refiere la presente contratación.

A fs. 402/403 luce la constancia de Inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos, conforme punto 8.4.

En fs. 404 a 438 constan las copias certificadas, de la documentación societaria, conforme punto 8.5 del PBCP.

A fs. 439/462 constan refrendadas por el Sr. Daniel Kimel, en su carácter de Apoderado, las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PByCG y PByCP aprobados por las Resoluciones CCAMP 53/15 y AGT 236/17 respectivamente), además de la invitación y la Circular con Consulta N° 6/2017.

Análisis Técnico

Renglón N° 1: Se trata de treinta (30) puestos dobles enfrentados de 120 por 140 cm. de acuerdo a descripción que consta a fs. 388 y las muestras presentadas (correderas telescópicas), las cuales cumplen con las

especificaciones técnicas solicitadas. La Comisión de Evaluación de Ofertas solicitó al proveedor ampliación de las especificaciones técnicas e imágenes correspondientes a los productos ofertados. El cumplimiento obra a fs. 565/567.

Renglón N° 2: Se trata de treinta (30) sillas operativas sin apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 388 y fotos a fs. 547/548, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 3: Se trata de cincuenta (50) sillas operativas con apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 389, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 4: Se trata de cuarenta (40) sillas operativas fijas de acuerdo a la descripción que consta a fs. 389 y fotos a fs. 549/550, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 5: Se trata de quince (15) armarios con puertas batientes de acuerdo a la descripción que consta a fs. 390 y foto a fs. 552, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 6: Se trata de diez (10) armarios bajos con puertas batientes de acuerdo a la descripción que consta a fs. 390 y foto a fs. 551, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 7: Se trata de una (1) mesa de reuniones que de acuerdo a la descripción y foto que constan a fs. 391, y las muestras presentadas, de lo que se desprende que el modelo cotizado no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, dado que no cuenta con la terminación linosa cinza y difiere con el modelo que el organismo posee en el 10° piso de Perú 143, tal como se requiere en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

EL OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS RENGLONES N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6 Y NO CUMPLE EN EL RENGLÓN N° 7.

5.- Leandro Cambiasso

- CUIT: 20-32575496-7

- Domicilio constituido: Avenida La Plata 1300. C.A.B.A.

- Correo electrónico:

licitaciones@baires4.com.ar / ofertaslicitaciones@baires4.com.ar



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

A fs. 464/465 y 467/468 presenta el Formulario Original para Cotizar (copia y original) por la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 209.270,00), por los Renglones 2, 3 y 4.

Mantenimiento de Oferta: 30 días.

Plazo de Entrega: 30 días.

Condición de Pago: 30 días desde la presentación de la factura.

Requiere pago anticipado: NO

A fs. 466 luce copia del pagaré presentado como Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De fs. 469 a 472, acompaña especificaciones técnicas de los productos ofertados.

A fs. 473 consta copia del D.N.I. del oferente, conforme punto 8.5 del PBCP.

A fs. 474 luce el certificado de inscripción en AFIP, conforme punto 8.4.

A fs. 475 consta el Certificado Fiscal para contratar con la Administración, conforme punto 8.3 del PByCP.

A fs. 476 obra el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos del dueño de la firma, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP.

A fs. 477/479 y 480/484 constan los Certificados del RIUPP de la Ciudad de Buenos Aires y del Gobierno Nacional respectivamente entregados por el oferente de donde surge que se encuentra inscripto en dicho registro y habilitado en el rubro que se refiere la presente contratación.

A fs. 485 luce la constancia de Inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos, conforme punto 8.4.

A fs. 486 consta la Carta de Presentación del oferente, donde manifiesta su intención de participar en el procedimiento y su aceptación a las cláusulas de las bases legales y técnicas que rigen el procedimiento.

A fs. 487/488 consta suscripta por el titular de la empresa la Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, en un todo de acuerdo con el punto 8.6 del PBCP.

A fs. 489 la U.O.A. le solicitó mediante correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2017 el envío de documentación faltante (Cláusula 5 del PByCP). La misma se agregó a fs. 499/500 y se dejó constancia del cumplimiento de lo solicitado el 8 de noviembre.

Análisis Técnico

Renglón N° 1: No cotiza.

Renglón N° 2: Se trata de treinta (30) sillas operativas sin apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 469, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 3: Se trata de cincuenta (50) sillas operativas con apoyabrazos de acuerdo a la descripción que consta a fs. 469 y fotos a fs. 541/543, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 4: Se trata de cuarenta (40) sillas operativas fijas de acuerdo a la descripción que consta a fs. 470 y fotos a fs. 544/545, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Renglón N° 5: No cotiza

Renglón N° 6: No cotiza

Renglón N° 7: No cotiza

EL OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS RENGLONES N° 2, N° 3 Y N° 4.

CONCLUSIÓN

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en los sobres presentados en esta Licitación Pública de etapa única N° 7/2017, y de lo manifestado por esta Comisión de Evaluación de Ofertas, se desprende que la empresa:



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

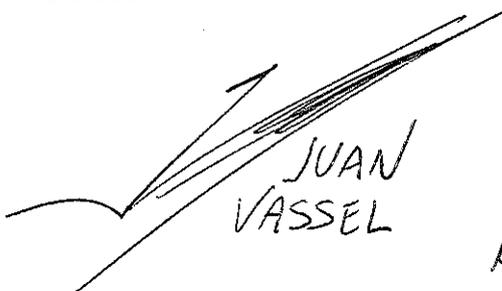
Asesoría General Tutelar

2017 – Año de las Energías Renovables

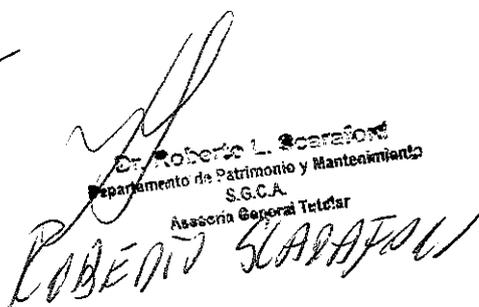
- RS EQUIPAMIENTOS S.R.L., presenta oferta para los renglones 1, 3, 4, 5 y 6 las cuales cumplen con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.
- SCALA 3 EQUIPAMIENTO PARA EMPRESAS S.R.L. presenta ofertas para los renglones 2, 3, 4, 5 y 6. La misma no cumple con los requisitos del Pliego de Especificaciones Técnicas para los renglones 5 y 6 por lo cual se desestiman los mismos, por los motivos vertidos en el Análisis practicado por esta Comisión.
- ESTABLECIMIENTO CAPORASO S.A.C.I.F.I. y A. presenta oferta para los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las cuales cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.
- EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. presenta oferta para todos los renglones, las cuales cumplen con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas para los Renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y respecto del Renglón 7 no cumple con los requisitos del Pliego de Especificaciones Técnicas, por lo cual se desestima el mismo por los motivos vertidos en el Análisis practicado por esta Comisión.
- LEANDRO CAMBIASSO presenta oferta para los renglones 2, 3 y 4 las cuales cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

En virtud de ello, y atendiendo a la información que surge del Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta a fs. 568, al análisis de la documentación aportada, y atendiendo a lo manifestado en el análisis técnico realizado por esta Comisión, se aconseja desestimar por inadmisibles los Renglones 4 y 5 ofertados por la firma Scala 3, y el Renglón 7 ofertado por la firma Equipamientos de Empresas S.A. por no cumplir con todos los

requerimientos del Pliego de Especificaciones Técnicas, y Pre-adjudicar, por precio, calidad e idoneidad y demás condiciones de las ofertas, en la presente Licitación Pública de Etapa Única N° 7/2017, los Renglones 2, 3 y 4 a la empresa LEANDRO CAMBIASSO (CUIT 20-32575496-7), por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 209.270,00), los Renglones 1, 5 y 6 a la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. (CUIT 30-67832488-0) por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 205.225,00) y el Renglón 7 a firma ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. (CUIT 30-51646954-0) por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 26.500,00.-), IVA incluido.



JUAN
VASSEL



Dr. Roberto L. Scarafoni
Departamento de Patrimonio y Mantenimiento
S.G.C.A.
Asesoría General Tutelar



CRISTIAN BLANCO
SECRETARÍA PRIVADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA BS. AS.